

SERVICIO DE CONTRATACIÓN**Expte. nº 0107921/16****ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza, siendo las 9 horas y 25 minutos del día 2 de noviembre de 2016, se reúnen en el Aula 2, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como Presidenta de la Mesa, en sustitución del Coordinador General del Área de Economía y Cultura en virtud del Decreto de 2 de julio de 2015 del Sr. Consejero de Economía y Cultura; el representante del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista no asiste; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuan Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico emitido por el servicio de Conservación de Infraestructuras, en relación a las ofertas presentadas a la licitación del contrato de suministros de "HORMIGÓN HIDRAÚLICO AMASADO PARA LOS TRABAJOS DE LAS BRIGADAS DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 171 de fecha 5 de septiembre de 2016.

En primer lugar, se da cuenta del informe emitido por el Servicio de Conservación de Infraestructuras, respecto a la justificación de la oferta económica presentada por la U.T.E. BETON CATALÁN S.A.- PAVIJUS S.L.:

La justificación de la oferta económica está basada en los siguientes aspectos:

- Reducción de costes por tener amortizada la planta de fabricación de hormigón.
- Costes indirectos fijos reducidos pues este contrato permitirá aumentar la producción de hormigón.
- La planta de fabricación se encuentra situada en una gravera por lo que los áridos están a pie de planta y no están sujetos a transporte.
- Indica que se trata de una empresa de ámbito nacional que está afectada por descuentos comerciales por volumen de compra de cemento (precios muy competitivos).
- La empresa BETON CATALAN como parte de la UTE tiene 34 años de experiencia en fabricación de hormigón.

Por los motivos expuestos, se informa favorablemente la justificación de la oferta económica presentada por la UTE BETON CATALÁN S.A.- PAVIJUS S.L., a la vista del informe emitido por el Servicio de Conservación de Infraestructuras.

La Mesa de Contratación admite la justificación y se aplica la formula para los criterios de valoración de la oferta económica, establecida en los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares Específicas, con el siguiente resultado:

UTE BETON CATALÁN S.A. - PAVIJUS S.L.

-Baja 23,30%

-Puntuación = $100 \times (71,70 / 71,70) = 100$ puntos.

UTE HORMIGONES GIRAL S.A.U.- EXCAVACIONES GRASA S.L.

-Baja 8,15%

-Puntuación = $100 \times (71,70 / 91,85) = 78,06$ puntos.

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del presente contrato a la UTE BETON CATALÁN S.A. - PAVIJUS, S.L., presenta una oferta con un descuento porcentual del VEINTIOCHO COMO TRES POR CIENTO (28,3%), por ser la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales y haber obtenido la mayor puntuación, de acuerdo con el baremo recogido en los pliegos de cláusulas administrativas, de entre los licitadores admitidos a la licitación.

Siendo las 9 horas y 30 minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO

